



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCION DE MESA DIRECTIVA MD -001
(Febrero 11 de 2005)**

POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA NORMA PARA EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LOS ORGANISMOS DE COGOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 27 LITERAL E, DE LOS ESTATUTOS GENERALES Y,

CONSIDERANDO:

Que es función de la **MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD**, velar por el cumplimiento de la Constitución Nacional, la Ley de la Educación Superior, los Estatutos, Reglamentos y decisiones del Consejo.

Que debe garantizar que las diferentes comisiones que integran los organismos de Cogobierno, al tomar sus decisiones, sean estudiadas y aprobadas por los miembros de los estamentos que integran la Comunidad Universitaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Debe constituir Quórum de cualquiera de los Consejos y Comisiones encargadas de dirimir, analizar y aprobar situaciones de orden académico y administrativo, por lo menos con la representación de los 3 estamentos que existen en el cogobierno y que fueron elegidos para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del momento de su firma y complementa las disposiciones sobre la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil cinco (2005)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARINO DEL RIO URIBE
Presidente


JEFFERSON OCORO MONTANO
Vicepresidente


GERMAN VALENCIA VALENCIA
Secretario General



SECRETARÍA GENERAL